

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
Guayaquil

2965

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.21 de la Ley de compañías , cúmpleme en comunicar que el día 2 de enero, 2005 se han producido las siguientes transferencias de acciones de la compañía ARSENSA S.A.

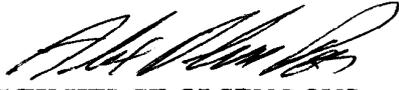
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
ALEX HELGE OLSEN PONS C.I. 090288324-8	REBECA ELENA JUEZ OYOLA C.I. 0905061917	800 ----
TOTAL		800 ====

La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana, las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, numeradas del 001 a la 800 inclusive, a favor de la Sra. Rebeca Helena Juez Oyola.

Cabe anotar que, tanto el cedente como el cesionario, cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realizó con fecha 2 de enero del 2005, así como la anulación y emisión de los nuevos títulos.

Atentamente,


ALEX HELGE OLSEN PONS
GERENTE GENERAL
R.U.C. 0992272104001
C.I.090288324-8

Exp. No.109925

NOVAE

P.